

OD1804. Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cohetería y la calidad de los servicios de salud.
	Objetivo 2.2. Transferir hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollo, raficaciones y puestos de trabajo bien remunerados.
	Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud, cuenien con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.	Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.
OD1805. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.	Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos; la erradicación de la discriminación.	Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cohetería y la calidad de los servicios de salud.
	Objetivo 2.2. Transferir hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollo, raficaciones y puestos de trabajo bien remunerados.
	Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.
Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado donde se redactan los riesgos o amenazas que serán víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.		

Tabla resumen

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural

Discriminación de género. <ul style="list-style-type: none"> E1. Establecer un seguro de maternidad. E2. Fomentar un programa para la prevención de embarazos en adolescentes. E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad. E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto. E6. Fomentar los servicios de preventión, atención a víctimas de violencia de género. E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar. E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres. E9. Iniciar que avullen a conciliar los intereses familiares con los laborales. E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.
01. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. <ul style="list-style-type: none"> E1. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues. E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control del peso en la niñez jalisciense. E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley.
Vulnerabilidad en niños y jóvenes. <ul style="list-style-type: none"> E1. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG. E2. Plorcar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes. E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo. E4. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado. E5. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior. E6. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos, entre otros.
<small>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2016</small>